



MARCO DE EMISIONES SOSTENIBLES

ABRIL DE 2024



MARCO DE EMISIONES SOSTENIBLES

Índice

- 2 Introducción
- 5 Marco de Emisiones Sostenibles
 - 6 Uso de los ingresos
 - 6 Categorías verdes elegibles
 - 10 Categorías sociales elegibles
 - 12 Proceso de evaluación y selección de proyectos
 - 13 Gestión de ingresos
 - 14 Informes
- 15 Apéndice: Medición del impacto
- 17 Limitación de responsabilidad



MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES

Introducción

Guiados por nuestro propósito, *por nuestro futuro*, Scotiabank (el “Banco”) ayuda a nuestros clientes, sus familias y sus comunidades a lograr el éxito a través de una completa gama de asesoría, productos y servicios en los sectores de banca personal y comercial, gestión patrimonial, banca privada, corporativa y de inversión, y mercados de capitales.

Nuestra aspiración es ser el banco más confiable dondequiera que operemos y, en consonancia con nuestro propósito, esa aspiración de generar confianza guía nuestros esfuerzos en materia ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo). Determina cómo utilizamos nuestro asesoramiento, experiencia y capital para abordar importantes desafíos ambientales y sociales. Incorporamos a nuestra estrategia prioridades ASG clave, como ayudar a nuestros clientes a afrontar los riesgos y complejidades de un clima en constante cambio, y fomentar la inclusión y el compromiso por el bienestar de nuestros empleados y nuestras comunidades.

Gobierno de cuestiones ASG en Scotiabank

La [Junta Directiva](#) del Banco supervisa la gestión de los negocios del Banco y marca la pauta desde los niveles más altos, mientras promueve la confianza de nuestros accionistas, clientes, empleados, organismos reguladores y comunidades. Varios comités y consejos de los que forman parte los líderes senior de todo el Banco supervisan las actualizaciones periódicas relacionadas con cuestiones ASG que se presentan a la Alta Dirección, a la Junta Directiva y a sus comités.



¹ La labor de supervisión del Comité de Activos y Pasivos (“ALCO”) está respaldada por el Subcomité ASG del ALCO. Para obtener más información, consulte la sección Proceso de evaluación y selección de proyectos.

MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES

Gestión de los riesgos ambientales y sociales

Los riesgos ASG son complejos y se relacionan con otros tipos de riesgo. Integramos los riesgos ASG a los marcos de gestión de riesgos vigentes del Banco para gestionarlos conforme a las leyes y regulaciones aplicables, los estándares y prácticas del sector y el apetito por el riesgo del Banco.

El Marco de Gestión de Riesgos ASG de Scotiabank guía al Banco en su enfoque de gestión de los riesgos ASG. El equipo de Riesgos ASG del Banco colabora con los equipos de crédito y préstamo de toda nuestra actividad para ayudarlos a evaluar los riesgos ambientales y de cambio climático para las transacciones en diversos sectores y áreas geográficas.

Consulte las [políticas relacionadas con cuestiones ASG de Scotiabank](#) para obtener más información sobre la gestión de riesgos ASG.

Objetivos ambientales

Nos esforzamos por lograr los objetivos ambientales de nuestras operaciones, actividades empresariales y cadena de valor. Con nuestras nuevas metas climáticas, buscamos apoyar la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono en toda nuestra red global y colaborar en los esfuerzos para enfrentar el cambio climático. También exploramos soluciones para reducir los residuos y proteger la biodiversidad en las zonas donde operamos.

Nuestras metas climáticas: A medida que se acentúan los efectos del cambio climático en la economía mundial², las instituciones financieras reconocen que deben adoptar prácticas sólidas de gestión del riesgo climático³. En reconocimiento de esta creciente necesidad, la Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras (OSFI) de Canadá finalizó la Pauta B-15 - Gestión del Riesgo Climático en 2023, en la que se crea un marco para la integración y divulgación de los riesgos relacionados con el clima en el sistema financiero canadiense⁴. Al mismo tiempo, el cambio climático y la necesidad de lograr una transición energética a nivel mundial ofrecen a las instituciones financieras y a sus clientes oportunidades de negocio únicas. Scotiabank reconoce que estas oportunidades y estos riesgos económicos cada vez más importantes en relación con el clima nos exigen evaluar el rol que podemos desempeñar y tomar medidas para apoyar a nuestros clientes y nuestras comunidades en la transacción climática.

Nuestras metas climáticas se basan en los siguientes tres pilares:

**FINANCIAMIENTO DE
SOLUCIONES CLIMÁTICAS**

mediante el financiamiento relacionado con el clima⁵ a clientes de todos los sectores, incluidos aquellos con altas emisiones de carbono

**AVANCE HACIA CERO
EMISIÓNES NETAS**

mediante la colaboración con los clientes a fin de reducir las emisiones y el establecimiento de objetivos de reducción de la intensidad de las emisiones por sector para el 2030, y así alcanzar nuestro objetivo de cero emisiones netas financiadas en 2050

**REDUCCIÓN DE NUESTRAS
EMISIÓNES**

mediante soluciones que minimicen el impacto directo del Banco sobre el cambio climático

² Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático de 2023: Resumen para Responsables de Políticas. En: Climate Change 2023: Synthesis Report. Informe de los Grupos de Trabajo I, II y III para el Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [equipo principal de redacción: H. Lee y J. Romero (eds.)]. IPCC, Ginebra, Suiza, pp. 1-34, DOI: 10.59327/IPCC/AR6-9789291691647.001.

³ Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2022: [Principios para la gestión y supervisión eficaces de los riesgos financieros relacionados con el clima](#). Banco de Pagos Internacionales.

⁴ En la Pauta B-15 (“B-15”), que entra en vigencia a fines del año fiscal 2024 para los Bancos Nacionales de Importancia Sistémica, incluido Scotiabank, se describen las expectativas de la OSFI con respecto a la gestión y la divulgación de los riesgos relacionados con el clima por parte de las instituciones financieras que regula el gobierno federal.

⁵ Según el [Marco de Financiamiento relacionado con el Clima](#) del Banco que define aquellos productos y servicios elegibles para su inclusión en el objetivo del Banco de ofrecer \$350,000 millones para 2030 en financiamiento relacionado con el clima.

MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES

Objetivos sociales

Trabajamos para lograr nuestro propósito: *por nuestro futuro*, por nuestros empleados, comunidades y clientes. Esto incluye promover una cultura diversa e inclusiva en la que los empleados puedan desarrollar todo su potencial. A través de nuestras inversiones comunitarias, asociaciones y programas, fomentamos comunidades más inclusivas y equitativas, y promovemos la resiliencia económica. Para ampliar los beneficios de la inclusión financiera a más personas y aportar mayor comodidad y apoyo a todos los clientes, ofrecemos productos y servicios de confianza.

Entre nuestros objetivos sociales se encuentran:

- Fomentar la inclusión económica mediante la inversión de \$500 millones para el 2030 a través de nuestra iniciativa de inversión en la comunidad ScotiaINSPIRA.
- Crear y mantener una cultura de diversidad e inclusión en el lugar de trabajo a través de nuestros objetivos de Diversidad, Equidad e Inclusión para 2025⁶.
- Aumentar las oportunidades económicas y profesionales para las empresas dirigidas por mujeres mediante la inversión de \$10,000 millones en capital para 2025 en Canadá a través de la Iniciativa Mujeres Scotiabank.
- Ayudar a abordar el asunto de la vivienda asequible mediante la inversión de \$10,000 millones para 2030 en soluciones innovadoras de préstamo, inversión y suscripción para clientes particulares, comerciales y corporativos que apoyen los objetivos de la Estrategia Nacional de Vivienda en Canadá.

Apoyamos y somos firmantes o miembros de las siguientes organizaciones:

Para obtener más información sobre el enfoque ASG de Scotiabank, visite scotiabank.com/sustainability.

⁶ Los objetivos de DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión) del Banco para 2025 son relativos a 2020, año de referencia.

MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES

Marco de Emisiones Sostenibles

Scotiabank elaboró este Marco de Emisiones Sostenibles (“el Marco”) de conformidad con los Principios de Bonos Verdes 2021 (con el anexo de junio de 2022), los Principios de Bonos Sociales 2023 y la Guía de Bonos vinculados a la Sostenibilidad 2021 de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (“ICMA”), así como también los Principios de Préstamos Verdes 2023 y los Principios de Préstamos Sociales 2023 de la Asociación del Mercado de Préstamos de la Región Asia-Pacífico (“APLMA”), la Asociación del Mercado de Préstamos (“LMA”) y la Asociación de Negociación y Sindicación de Préstamos (“LSTA”) con los siguientes cuatro componentes principales:

1. USO DE LOS INGRESOS
2. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS
3. GESTIÓN DE INGRESOS
4. INFORMES

Este Marco permite a Scotiabank, algunas subsidiarias y otras entidades de crédito⁷ generar financiamiento sostenible a través de instrumentos verdes, sociales y de sostenibilidad (colectivamente, “Instrumentos Sostenibles”) en formato privado o público, de acuerdo con el presente Marco, incluyendo, entre otros, los siguientes:

- | | |
|----------------|---|
| • Bonos | • Papel comercial |
| • Notas | • Depósitos |
| • Obligaciones | • Certificados de inversión garantizada (“GIC”) |
| • Préstamos | • Notas vinculadas al mercado |
| • Certificados | • Titularizaciones |

En los que:

- Los ingresos de un instrumento verde se destinarán exclusivamente a financiar o refinanciar⁸ activos verdes elegibles.
- Los ingresos de un instrumento social se destinarán exclusivamente a financiar o refinanciar⁸ activos sociales elegibles.
- Los ingresos de un instrumento de sostenibilidad se destinarán a financiar o refinanciar⁸ una combinación de activos verdes elegibles y activos sociales elegibles.

Este Marco sustituye al Marco de Bonos Sostenibles de Scotiabank y lo actualiza (2021).

Opinión de segunda parte

Scotiabank obtuvo una opinión de segunda parte de Moody's Investors Service sobre este Marco. La opinión de segunda parte está publicada en el sitio web de Scotiabank. Esta opinión brinda una evaluación independiente del Marco y garantiza la alineación con los requisitos de transparencia y reporte de los Principios de Bonos Verdes, los Principios de Bonos Sociales y la Guía de Bonos vinculados a la Sostenibilidad de ICMA, así como también los Principios de Préstamos Verdes y los Principios de Préstamos Sociales de APLMA, LMA y LSTA.

⁷ Por ejemplo, vehículos de financiamiento respaldados por activos.

⁸ Los activos elegibles se consideran “financiados” con los ingresos netos de un Instrumento Sostenible cuando el activo elegible es financiado después de la emisión de un Instrumento Sostenible. Los activos elegibles se consideran

“refinanciados” con los ingresos netos de un Instrumento Sostenible cuando el activo elegible fue financiado antes de la emisión de un Instrumento Sostenible. Por consiguiente, los ingresos netos generados a través de la emisión de Instrumentos Sostenibles en virtud de este Marco pueden ser utilizados para financiar nuevos activos elegibles o para refinanciar activos elegibles existentes.

MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES

1. USO DE LOS INGRESOS

Los ingresos netos de los Instrumentos Sostenibles se destinarán al financiamiento o refinanciamiento⁸ total o parcial de activos verdes o activos sociales nuevos o existentes (colectivamente, “Activos Elegibles”), que son préstamos emitidos por Scotiabank o algunas subsidiarias para activos, empresas o proyectos nuevos o existentes que cumplen los Criterios de Elegibilidad definidos más adelante.

Se considera que los préstamos corporativos con fines generales son Activos Elegibles para recibir financiamiento proveniente de los ingresos de un Instrumento Sostenible solo si la empresa genera el 90% o más de sus ingresos de las actividades incluidas en la lista de categorías elegibles que figura a continuación.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Categorías verdes elegibles

Las actividades que son elegibles para ser financiadas como activos verdes elegibles deben cumplir los criterios relevantes que se indican a continuación en una o más de las siguientes categorías elegibles.

Categorías verdes elegibles	Descripción
Energía baja en carbono 	<p>Activos Elegibles relacionados con la adquisición, el desarrollo, la renovación, la fabricación, la construcción, la operación y el mantenimiento de las siguientes fuentes de energía bajas en carbono:</p> <p><u>Generación de electricidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Eólica • Solar <ul style="list-style-type: none"> – Instalaciones de generación fotovoltaica – Instalaciones de energía solar concentrada • Energía hidroeléctrica⁹ • Energía oceánica • Geotermia con emisiones directas inferiores a 100 gCO₂e/kWh • Energía de biomasa o de biogás con emisiones del ciclo de vida inferiores a 100 gCO₂e/kWh <ul style="list-style-type: none"> – Materia prima procedente de residuos, o – Materia prima procedente de cultivos sostenibles certificados¹⁰ <p><u>Transmisión y distribución</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y equipos de transmisión y distribución de electricidad que cumplan al menos uno de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> – El factor promedio de emisiones de la red del sistema está por debajo del valor umbral de 100 gCO₂e/kWh durante un período consecutivo de cinco años, o – Más del 67% de la capacidad de generación recientemente habilitada se encuentra por debajo del valor umbral de generación de 100 gCO₂e/kWh durante un período consecutivo de cinco años. • Desarrollo o mejora de los sistemas de transmisión y distribución existentes o nuevos dedicados a conectar a la red la capacidad de generación de energía renovable. <ul style="list-style-type: none"> – Nota: Se excluirá la conexión directa a la red de centrales eléctricas de combustibles fósiles. <p><u>Hidrógeno y amoníaco verdes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción, transporte, distribución o uso de: <ul style="list-style-type: none"> – Hidrógeno producido mediante electrólisis alimentada por fuentes de energía renovable – Amoníaco producido del hidrógeno que cumple los criterios antes mencionados

⁸ Los proyectos hidroeléctricos de agua fluyente sin embalse artificial o en funcionamiento antes de 2020 deben tener una densidad de potencia superior a 5 W/m² o funcionar con emisiones de ciclo de vida por debajo de un umbral de 100 gCO₂e/kWh; los proyectos hidroeléctricos en funcionamiento en 2020 o después deben tener una densidad de potencia superior a 10 W/m² o funcionar con emisiones durante su ciclo de vida por debajo de un umbral de 50 gCO₂e/kWh. Incluye la renovación de las instalaciones hidroeléctricas elegibles existentes, siempre que no aumente el tamaño de la presa o el embalse. Incluye energía hidroeléctrica bombeada.

⁹ Materias primas residuales limitadas a residuos sólidos municipales no reciclables, residuos forestales o residuos agrícolas sostenibles. Materias primas no residuales procedentes de la agricultura sostenible con certificaciones fiables (por ejemplo, certificación RSB (Mesa Redonda sobre Biomateriales Sostenibles), Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono, certificación de Bonsucro y certificación RTRS (Mesa Redonda sobre Soja Responsable) que no compitan con fuentes de alimentos y no provengan de zonas con alta biodiversidad y reservas de carbono.

MARCO DE EMISIONES SOSTENIBLES

Eficiencia
energética¹¹

Activos Elegibles relacionados con proyectos, productos o sistemas que contribuyan a la reducción del consumo de energía y a la gestión y el almacenamiento de energía, como los siguientes:

- Proyectos de eficiencia energética que den lugar o se espera que den lugar a una mejora de la eficiencia energética de al menos un 30%, que incluyen lo siguiente:
 - Mejoras de eficiencia para la transmisión y distribución de energía
 - Sistemas centralizados de control de energía, compra de electrodomésticos industriales eficientes, contadores inteligentes, sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC), tecnología de red e iluminación de bajo consumo (LED)
 - Actualizaciones de la red móvil para reducir el consumo de energía¹², tales como la sustitución del cableado de cobre preexistente por redes de fibra óptica, la sustitución de las redes 2G y 3G preexistentes por redes 5G y LTE
 - Software destinado a reducir el consumo de energía, la virtualización de servidores y la gestión remota de datos de redes móviles
- Sistemas de almacenamiento de energía conectados a energía baja en carbono o redes con un factor promedio de emisiones de la red inferior a 100 gCO₂e/kWh durante un período consecutivo de cinco años
- Redes urbanas de distribución de calefacción y refrigeración que utilicen más del 90% de fuentes de combustibles renovables o calor residual

Energía
nuclear

Nota: Scotiabank identificará al momento de la emisión si tiene previsto financiar proyectos de energía nuclear elegibles con los ingresos de un instrumento determinado¹³.

Activos elegibles relacionados con la adquisición, el desarrollo, la renovación, la fabricación, la construcción, la operación y el mantenimiento de energía nuclear:

- Desarrollo y operación segura de proyectos nucleares nuevos y existentes¹⁴:
 - Nuevas instalaciones de producción de electricidad
 - Nuevas instalaciones de procesamiento de calor para la calefacción urbana y procesos industriales
 - Aumento de la vida útil o del rendimiento operacional y reemplazo de los componentes de las instalaciones existentes, al tiempo que se mantiene o mejora la seguridad operacional
 - Investigación y desarrollo (“I+D”) de tecnologías avanzadas para producir energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de desperdicio del ciclo de combustible
- Todos los proyectos relacionados con la energía nuclear se someterán a una revisión de gestión de riesgos ambientales y sociales y solo se financiarán en jurisdicciones en las que existan procesos de búsqueda de opciones viables para el almacenamiento seguro y a largo plazo de los residuos radiactivos de alto nivel.

Edificios
ecológicos

Activos elegibles relacionados con la adquisición, el desarrollo, la construcción, la renovación, la operación y el mantenimiento de edificios residenciales y comerciales que hayan cumplido uno de los siguientes criterios:

- Recibieron o esperan recibir, según sus planes de diseño, construcción o funcionamiento, la certificación conforme a estándares de construcción verificados por terceros u otros equivalentes internacionales pertinentes, como las siguientes certificaciones:
 - LEED
 - Oro o Platino para todas las propiedades que no sean propiedades industriales ni centros de datos
 - Plata para los siguientes:
 - Centros de datos
 - Edificios industriales diseñados para lograr una mejora de la eficiencia energética de al menos de un 20%
 - ENERGY STAR (puntuación mínima de 85)
 - BOMA BEST (Oro o Platino)
 - BREEAM (Excelente o Sobresaliente)
 - Edificio con cero emisiones de carbono del Canada Green Building Council (CaGBC)
- Centros de datos con una eficacia de uso de la energía (PUE) inferior a 1.5 y que recibieron o esperan recibir, según sus planes de diseño, construcción o funcionamiento, las certificaciones elegibles antes mencionadas
- Proyectos de renovación que alcancen o esperen alcanzar, sobre la base de una evaluación de terceros, un ahorro energético o una reducción de emisiones de al menos un 30%
- Edificios que forman parte del 15% de los edificios más eficientes desde el punto de vista energético del parque inmobiliario nacional o regional correspondiente¹⁵

- 11 Se excluyen de esta categoría los equipos y tecnologías utilizados para actividades relacionadas con combustibles fósiles.
- 12 Quedan excluidos los gastos de adquisición de bandas de espectro y renovación de licencias.
- 13 Se excluirá la asignación a la energía nuclear, salvo que se indique expresamente al momento de la emisión.
- 14 Dentro de las jurisdicciones que cuentan con regulaciones adecuadas sobre la seguridad nuclear y que cumplen los estándares que define el Organismo Internacional de Energía Atómica con respecto a la selección del lugar, la seguridad operacional y la gestión de residuos.
- 15 En el caso de los inmuebles en la Unión Europea, la demanda de energía primaria es al menos un 10% inferior al umbral establecido para los requisitos de los edificios de consumo de energía casi nulo (NZE) en las medidas nacionales.

MARCO DE EMISIONES SOSTENIBLES

Prevención y control de la contaminación



Activos Elegibles relacionados con la adquisición, el desarrollo, la construcción, la operación y el mantenimiento de terrenos, instalaciones, sistemas o equipos utilizados para la prevención, la recolección, la recuperación y el tratamiento de suelos contaminados o la reducción y el reciclaje de residuos:

- Proyectos de recuperación del suelo en los que la recuperación no se relacione con la contaminación o externalidades ambientales negativas de las actividades propias del prestatario.
- Procesos, infraestructura y tecnología que facilitan el reciclaje y la reducción de residuos
- Instalaciones, sistemas y equipos que se utilizan para recolectar y desviar residuos de los vertederos y apoyar la separación de residuos
- Tratamiento de biorresiduos mediante digestión anaeróbica en plantas especializadas que separan los materiales reciclables de la materia prima y producen o utilizan biogás y digestato con emisiones de metano inferiores a 1285 gCH₄/tonelada de residuos o 100 gCO₂e/kWh
- Tratamiento de biorresiduos mediante compostaje (digestión aeróbica) en instalaciones especializadas que producen o utilizan compostaje
- Captura o producción de biogás (gas natural biosintético renovable) mediante la captura de gas de vertederos cerrados o desmantelados con una eficiencia de captura de gas superior al 75% para energía y calor

Actividades relacionadas con la adquisición, la construcción, la investigación, el desarrollo, la infraestructura, el funcionamiento y el mantenimiento de instalaciones, sistemas o equipos de captura, utilización y almacenamiento de carbono (CCUS), como las siguientes:

- Proyectos de CCUS y captura directa del aire con almacenamiento geológico especializado o almacenamiento de CO₂ en hormigón
- Nota: Se excluyen la captura, la utilización y el almacenamiento de carbono (CCUS) para la recuperación mejorada de petróleo en fases previas.

Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos



Activos Elegibles relacionados con la gestión sostenible de los recursos naturales vivos y la utilización del suelo, así como la protección o restauración de los ecosistemas naturales, mediante lo siguiente:

Alimentación y agricultura sostenibles

- Producción certificada de cultivos agrícolas (por ejemplo, Canada Organic; USDA Organic; Estándar de la Asociación RTRS (Mesa Redonda sobre Soja Responsable))
- Programas para promover prácticas agrícolas regenerativas
- Técnicas y equipos que mejoran la producción de cultivos agrícolas convencionales
- Sistemas integrados de cultivo, ganadería y silvicultura que utilizan planes de gestión forestal sostenible para pequeños propietarios^{16,17}
- Insumos agrícolas climáticamente inteligentes, como la protección biológica de cultivos con la certificación de Rainforest Alliance
- Operaciones de pesca y acuicultura ambientalmente certificadas y sostenibles, (por ejemplo, Marine Stewardship Council (MSC) y Global G.A.P para el Aseguramiento Integrado de Granjas para la Acuicultura)

Gestión forestal sostenible

- Bosques comerciales y gestión forestal sostenible con la certificación del Forest Stewardship Council (FSC) o el Programme for the Endorsement of Forest Certification (PEFC)
- Repoblación forestal o reforestación de bosques nativos o bosques con alto valor de conservación
- Preservación, restauración o expansión de paisajes naturales

Transporte limpio



Activos Elegibles relacionados con los activos de transporte y la adquisición, el desarrollo, la fabricación, la construcción, el funcionamiento y el mantenimiento de infraestructuras dedicadas al transporte bajo en carbono:

- Vehículos eléctricos y de celda de combustible de hidrógeno
- Estaciones de recarga de vehículos eléctricos para el transporte privado y público
- Transporte público:
 - Ferrocarriles, tranvías y trolebuses electrificados
 - Ferrocarril de pasajeros (<50 gCO₂e/pkm; 0 gCO₂e/pkm después de 2025)
 - Ferrocarril de mercancías¹⁸ (<25 gCO₂e/tonelada; 0 gCO₂e/tonelada después de 2025)
 - Autobuses híbridos (<50 gCO₂e/pkm; 0 gCO₂e/pkm después de 2025)
 - Infraestructura de movilidad para actividades como caminar o andar en bicicleta en espacios públicos

¹⁶ No incluye la producción de carne industrial ni la gestión industrial de ganado.

¹⁷ Se basa en la definición local o, a falta de una definición local, se utiliza la definición de la FAO, según la cual los pequeños propietarios son pequeños propietarios, pastores, silvicultores y pescadores que gestionan áreas que oscilan entre menos de una hectárea y diez hectáreas, o pequeñas y medianas empresas (PYME) según la definición que figura en el pie de página 30.

¹⁸ El propósito principal no debe ser el transporte de combustibles fósiles ni de mercancías de combustibles fósiles, cuando se disponga de información para su revisión.

MARCO DE EMISIONES SOSTENIBLES

Transporte limpio (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> Buques de carga y pasajeros¹⁸ e infraestructura de apoyo: <ul style="list-style-type: none"> Embarcaciones de cero emisiones y bajas emisiones de carbono impulsadas por electricidad, hidrógeno verde o amoníaco verde Infraestructura de apoyo para las embarcaciones elegibles, como instalaciones de recarga de hidrógeno verde y amoníaco verde, baterías, compatibles con el uso de energía renovable
Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática	<ul style="list-style-type: none"> Activos Elegibles relacionados con la mejora o conservación de la biodiversidad terrestre o acuática: <ul style="list-style-type: none"> Protección, conservación y restauración de los entornos costeros, marinos y de las cuencas hidrográficas Gestión, rehabilitación, restauración y conservación de hábitats de vida silvestre de ecosistemas en estado degradado y proyectos de reconstrucción silvestre Restauración de turberas de tierras altas y bajas para mejorar el secuestro y almacenamiento a largo plazo del carbono de la atmósfera
Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales ¹⁹	<ul style="list-style-type: none"> Activos Elegibles relacionados con la mejora de la calidad, conservación y eficiencia del agua, cuando los proyectos de eficiencia del agua y las aguas residuales tengan como resultado una mejora del 20% de la eficiencia energética o de la eficiencia del agua mediante la reducción de fugas: <ul style="list-style-type: none"> Recolección, tratamiento, reciclaje o reutilización de agua, agua de lluvia o aguas residuales, incluidos los sistemas de tratamiento de aguas residuales y las plantas desalinizadoras²⁰ Infraestructura de suministro y sistemas de distribución de agua más eficientes Captura, almacenamiento y distribución de agua, incluidos los sistemas de gestión de aguas pluviales Actividades de medición del agua para apoyar la conservación y la eficiencia del uso del agua
Productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la economía circular	<ul style="list-style-type: none"> Activos Elegibles relacionados con la promoción de una economía circular, incluidos el diseño, el desarrollo, la fabricación o la distribución de productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la economía circular: <ul style="list-style-type: none"> I+D para productos, procesos y tecnologías que utilizan biomateriales (como biopolímeros o bioplásticos) I+D para capacidades de reciclaje mecánico y molecular, como la tecnología renovable del poliéster y la tecnología renovable del carbono Adquisición de materiales reciclados, residuales o eficientes en el uso de los recursos como insumos²¹ Producción de nuevos bioproductos eficientes en el uso de los recursos o bajos en carbono con la certificación RSB (Mesa Redonda sobre Biomateriales Sostenibles) Producción de productos de plástico de uso final con i) al menos un 90% de insumos reciclados, renovables o de origen biológico y ii) al menos un 90% no destinado a productos de consumo de un solo uso, y iii) todos los productos son reciclables La renovación, el reacondicionamiento y la reparación de productos para su reutilización, dado que su propósito original se mantiene con un requerimiento mínimo de pretratamiento Adquisición de envases o embalajes reciclados y reutilizables fabricados a partir de productos de papel sostenibles con certificación, como la del Forest Stewardship Council (FSC)
Adaptación y resiliencia al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Activos Elegibles relacionados con medidas que contribuyen a reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático según evaluaciones de vulnerabilidad y planes de adaptación: <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura de adaptación al cambio climático para desastres naturales, como defensa contra inundaciones, sistemas de alerta temprana, y mitigación y gestión de incendios forestales Desarrollo o utilización de soluciones de tecnologías de la información y de las comunicaciones con el fin de recolectar, transmitir, almacenar y utilizar datos que faciliten la adaptación y resiliencia al cambio climático

¹⁹ Se excluyen de esta categoría los equipos y tecnologías utilizados para actividades relacionadas con combustibles fósiles.

²⁰ Las plantas de desalinización estarán limitadas a aquellas que funcionan con energías renovables o cuya intensidad de carbono promedio de la electricidad utilizada para la desalinización sea igual o menor que 100 gCO₂e/kWh, y que cuenten con planes de gestión de residuos para la disposición de salmuera.

²¹ Los proyectos elegibles tendrán un abastecimiento sostenible de materiales en función de consideraciones ambientales y sociales, cuando se disponga de información para su revisión.

MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES

Categorías sociales elegibles

Las actividades que son elegibles para ser financiadas como activos sociales elegibles deben cumplir los criterios relevantes que se indican a continuación en una o más de las siguientes categorías elegibles.

Categorías sociales elegibles	Descripción
Acceso a servicios esenciales 	<p>Activos Elegibles relacionados con el desarrollo, la construcción, el funcionamiento, la renovación o el mantenimiento de instalaciones, servicios, sistemas o equipos nuevos o existentes destinados a instalaciones públicas, subsidiadas o sin fines de lucro que brinden acceso y asequibilidad a las poblaciones objetivo²², como los siguientes:</p> <p><u>Atención médica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hospitales, clínicas, centros de atención médica, centros de cuidados paliativos, y equipos médicos y de diagnóstico • Servicios de salud mental (por ejemplo, centros médicos hospitalarios y centros psiquiátricos y de tratamiento de drogodependencia) • Sistemas de salud pública, incluidos los servicios de respuesta a emergencias y control de enfermedades • Educación médica y de salud, incluida la capacitación en respuesta médica de emergencia • Investigación médica y de salud • Inversiones en atención médica digital que amplíe y mejore la prestación de servicios de atención médica por parte de centros públicos, subvencionados o sin fines de lucro <p><u>Centros de cuidados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Centros y servicios para el cuidado de niños, ancianos y refugiados • Desarrollo de centros recreativos, centros culturales, museos y bibliotecas, y acceso gratuito o con descuento a ellos, en zonas específicas o para poblaciones objetivo <p><u>Educación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades u otras instituciones de educación superior, escuelas y servicios de aprendizaje temprano • Actividades que promuevan la inclusión de poblaciones excluidas o marginadas en el sistema educativo • Inversiones en aprendizaje digital que amplíe y mejore la prestación de servicios educativos por parte de centros públicos, subvencionados o sin fines de lucro
Vivienda asequible 	<p>Activos Elegibles relacionados con el desarrollo, la construcción, el funcionamiento, la renovación o el mantenimiento de instalaciones, servicios, sistemas o equipos nuevos o existentes utilizados para viviendas asequibles acreditadas o registradas²³, hogares de transición y centros de acogida basados en sistemas de clasificación locales o regionales²⁴, o que contribuyan al acceso de la población de bajos ingresos, como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de alquiler con opción a compra para hogares individuales o familiares admisibles cuyo ingreso esté por debajo del 80% del ingreso promedio para el área (“AMI”) o del 120% del AMI en áreas de alto costo y donde los alquileres sean iguales o menores que el 30% del ingreso antes de impuestos • Programas públicos o privados que faciliten viviendas asequibles para personas de ingresos bajos a moderados en regiones que tienen un desempeño económico deficiente o que afrontan múltiples privaciones, según las mediciones realizadas en el contexto local^{25, 26}

²² Las poblaciones objetivo comprenderán principalmente poblaciones de bajos ingresos o desfavorecidas o grupos histórica o sistemáticamente marginados, en función de factores como el origen étnico, la religión, el género o la discapacidad, que siguen creando barreras para el acceso a los servicios sociales. También se pueden incluir instalaciones de propiedad privada en los países donde operan determinadas subsidiarias, siempre que estas instalaciones aumenten de manera razonable la accesibilidad de las poblaciones vulnerables en áreas con acceso limitado a los servicios públicos.

²³ Según las definiciones regionales pertinentes, como la medida de bajos ingresos de Statistics Canada, que se define como el 50% del ingreso ajustado promedio del hogar, donde ajustado indica que se tiene en cuenta el tamaño del hogar y las necesidades asociadas.

²⁴ Cumple con las definiciones aplicables en la jurisdicción donde se construye o renueva, incluyendo a través de programas como la iniciativa de Inversión en Viviendas Asequibles (IAH) de la Corporación Canadiense Hipotecaria y de Vivienda (CMHC) u otros equivalentes regionales, o programas similares en otras jurisdicciones como el programa DS19 (Programa de Integración Social y Territorial) en Chile.

²⁵ En lo que respecta a los préstamos para viviendas asequibles contemplados en esta sección, los préstamos que apoyen el desarrollo de viviendas de uso mixto se incluirán en el informe del uso de los ingresos sobre una base proporcional según el porcentaje de unidades de vivienda asequible del proyecto.

²⁶ En la medida de lo posible, Scotiabank utilizará definiciones fiables para personas de ingresos bajos a moderados, tales como las definiciones de los organismos gubernamentales pertinentes y los bancos de desarrollo multilaterales, en la región de financiamiento.

MARCO DE EMISIONES SOSTENIBLES

Infraestructura básica asequible 	<p>Activos Elegibles relacionados con el desarrollo, la construcción, el funcionamiento, la renovación o el mantenimiento de instalaciones, servicios, sistemas o equipos utilizados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de infraestructura destinada a prestar servicios a las comunidades desatendidas o remotas²⁷ que tienen un acceso limitado o nulo a servicios como agua potable, alcantarillado, saneamiento, transporte²⁸, energía²⁹ e infraestructura y servicios de telecomunicaciones¹²
Empresas propiedad de mujeres 	<p>Activos Elegibles relacionados con el apoyo a microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYME³⁰) cuya propiedad pertenezca a mujeres o que estén dirigidas por mujeres al menos en un 50%</p>
Liderazgo en diversidad e inclusión 	<p>Activos Elegibles relacionados con el apoyo a PYME³⁰ o proyectos que demuestren avances en materia de diversidad e inclusión, identificados y cuantificados mediante evaluaciones o certificaciones de terceros. La diversidad puede incluir el género, el origen étnico, las minorías visibles, la orientación sexual y la capacidad física, entre otros tipos</p>
Creación de resiliencia económica 	<p>Activos Elegibles relacionados con el apoyo a empresas, organizaciones o gobiernos, que favorezcan el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas, o de poblaciones y comunidades excluidas o marginadas a través de:</p> <p><u>Acceso a capital</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Préstamos o financiamiento a PYME³⁰ en regiones que tienen un desempeño económico deficiente o que afrontan múltiples privaciones, según las mediciones realizadas en el contexto local Asistencia proporcionada a comunidades, gobiernos o Pueblos Indígenas para el desarrollo socioeconómico, incluidos los préstamos respaldados por los servicios financieros para las comunidades indígenas. Esto incluye el financiamiento para consejos o gobiernos indígenas y empresas propiedad de la comunidad <p><u>Iniciativas que promueven las oportunidades económicas o alivian las dificultades económicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Programas diseñados para dar respuesta de emergencia ante crisis (por ejemplo, económica o de salud), a fin de aliviar el desempleo o brindar apoyo a particulares y empresas Proyectos e inversiones que aumenten el acceso a los servicios bancarios para las poblaciones infrabancarizadas³¹
Seguridad alimentaria y sistemas alimentarios sostenibles 	<p>Activos Elegibles relacionados con el apoyo a los sistemas alimentarios sostenibles, la seguridad alimentaria y la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programas que aumentan el suministro de comidas seguras a grupos vulnerables, incluidas las poblaciones de bajos ingresos en las regiones de financiamiento (por ejemplo, bancos de alimentos, programas de cupones de alimentos) o a áreas con necesidad de abordar lo relacionado con la seguridad alimentaria Programas de financiamiento o capacitación para pequeños propietarios y agricultores¹⁷, como los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Capacitación para aumentar la calidad nutricional de los productos agrícolas Equipos e instalaciones que ayuden a evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos, mejoren la productividad y aumenten el acceso de los agricultores a los mercados; e infraestructura e instalaciones como depósitos, que brinden un almacenamiento adecuado, mejoren la conservación de los alimentos o mejoren la conectividad en la cadena alimentaria para evitar pérdidas de alimentos

²⁷ En la medida de lo posible, Scotiabank utilizará definiciones regionales fiables para comunidades desatendidas o remotas, incluidas las definiciones de los organismos gubernamentales pertinentes y los bancos de desarrollo multilaterales, en la región de financiamiento.

²⁸ Algunos ejemplos son las vías públicas para la conectividad rural, pero se excluyen los proyectos que crearían una dependencia de los combustibles fósiles en zonas bien conectadas.

²⁹ Quedan excluidos los proyectos energéticos que obtienen menos del 90% de la energía de fuentes renovables.

³⁰ PYME en Canadá según la definición de la Oficina de Estadística del Gobierno de Canadá; PYME en otros países según las Definiciones de Sectores Específicos de la Corporación Financiera Internacional (CFI). Esta definición se aplica a cualquier otra referencia a las PYME en el documento.

³¹ En la medida de lo posible, Scotiabank utilizará definiciones regionales fiables para identificar áreas infrabancarizadas o que no tienen acceso a los servicios bancarios.

MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES**Criterios de exclusión**

Scotiabank elaboró una lista de criterios de exclusión en relación con los ingresos de los Instrumentos Sostenibles clasificados en este Marco. Scotiabank no asignará financiamiento recibido a través de Instrumentos Sostenibles a ninguna entidad a la que Scotiabank le haya aplicado una etiqueta industrial³² relacionada con cualquiera de los siguientes sectores:

- Armas y productos afines
- Juegos de azar
- Préstamos abusivos
- Tabaco
- Entretenimiento para adultos

Scotiabank también mantiene políticas de préstamo relacionadas con sectores específicos, como la Declaración de Scotiabank sobre el Financiamiento del Carbón y la Declaración de Scotiabank sobre el Financiamiento en el Ártico. Para más información, consulte la página de [Publicaciones y Políticas ASG](#) de Scotiabank.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

La evaluación y selección de proyectos es un proceso clave para garantizar que los activos financiados a través de un Instrumento Sostenible cumplan los criterios de elegibilidad del Marco. El Comité de Activos y Pasivos del Banco (“ALCO”) supervisa la aplicación del Marco. Este comité está conformado por miembros de la Dirección Ejecutiva, entre ellos el Presidente y Director General (CEO), el Director General Financiero (CFO), el Director General de Gestión del Riesgo (CRO), el Tesorero y los directores de las líneas de negocio. La labor de supervisión del Comité de Activos y Pasivos es respaldada por el Subcomité ASG del ALCO, cuyo mandato es apoyar a este comité en el cumplimiento de sus responsabilidades con respecto a los Instrumentos Sostenibles del Banco y supervisar la aplicación del Marco. Entre los miembros con derecho a voto del Subcomité ASG del ALCO se encuentran representantes senior de Tesorería del Grupo, Sostenibilidad Global, Riesgos ASG, Finanzas, Finanzas Sostenibles y las líneas de negocio pertinentes del Banco.

Con el apoyo y el asesoramiento de los departamentos de Riesgos ASG y de Sostenibilidad Global e Impacto Social, el Subcomité ASG del ALCO es responsable de:

- La revisión, aprobación y cualquier modificación del Marco
- La revisión y aprobación del conjunto de Activos Elegibles y cualquier adición de Activos Elegibles (“Portafolio de Activos Sostenibles”)
- La revisión y aprobación de los informes anuales exigidos en virtud del Marco
- La revisión del informe de verificación externa posterior a la emisión
- El monitoreo de la evolución continua de las prácticas de mercado relativas a las Emisiones Sostenibles

Todos los Activos Elegibles están sujetos a revisión para verificar el cumplimiento de las políticas aplicables de gestión de riesgos ambientales y sociales de Scotiabank³³.

³² Las etiquetas industriales son códigos que Scotiabank aplica a los clientes en el momento de la vinculación con fines de seguimiento. La aplicación de estos códigos puede actualizarse periódicamente. Algunos ejemplos de etiquetas industriales son: (i) Sistema de Clasificación de Industrias de América del Norte (NAICS), (ii) Riesgo Empresarial (RR), y (iii) Clasificación Estándar de la Industria (SIC).

³³ Para mayor información, consulte el [Resumen del Marco y la Política de Riesgo ASG de Scotiabank](#).

MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES**3. GESTIÓN DE INGRESOS**

Tesorería del Grupo de Scotiabank, con la supervisión del Subcomité ASG del Comité del Activos y Pasivos (“ALCO”), es responsable de la asignación de los ingresos de las emisiones sostenibles a los Activos Elegibles en función del portafolio. Scotiabank revisará y monitoreará los Activos Elegibles al menos semestralmente para garantizar que el monto total de Activos Elegibles en el Portafolio de Activos Sostenibles sea igual o mayor que los ingresos netos totales de todos los Instrumentos Sostenibles en circulación. Para evitar dudas, los activos verdes elegibles y los activos sociales elegibles serán monitoreados por separado para garantizar que los importes totales de cada categoría sean iguales o mayores que los ingresos netos totales de los respectivos Instrumentos Sostenibles en circulación (es decir, instrumentos de financiamiento verdes, sociales y de sostenibilidad, respectivamente). El Portafolio de Activos Sostenibles será dinámico, con el vencimiento de los Activos Elegibles existentes y la adición de nuevos Activos Elegibles. Scotiabank procurará sustituir los Activos Elegibles que dejen de ser elegibles tan pronto como sea posible, una vez que se haya identificado una opción de sustitución adecuada.

Los ingresos netos de los Instrumentos Sostenibles de Scotiabank se depositarán en la cuenta general del Banco, y se destinará un monto igual a los ingresos netos para su asignación al Portafolio de Activos Sostenibles. Scotiabank tiene la intención de asignar en su totalidad un monto igual a los ingresos netos de cada Instrumento Sostenible dentro de los 18 meses siguientes a su emisión.

El pago del capital y los intereses de los Instrumentos Sostenibles emitidos por Scotiabank en virtud del Marco de Emisiones Sostenibles se realizará con cargo a sus fondos generales y no estará vinculado al rendimiento de ningún Activo Elegible.

Ingresos no asignados

Hasta la asignación o reasignación de los ingresos netos, o si por cualquier motivo el monto total pendiente de los Instrumentos Sostenibles aplicables es mayor que el Portafolio de Activos Sostenibles, Scotiabank asignará el saldo de los ingresos netos, a su entera discreción, a efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos líquidos negociables de conformidad con las actividades de gestión de liquidez del Banco.

MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES**4. INFORMES**

Scotiabank proporcionará o dispondrá que se proporcionen los siguientes informes:

Informes de asignación

Scotiabank publicará anualmente en el Informe ASG anual del Banco (o un informe separado sobre emisiones sostenibles, según corresponda) un informe sobre el uso de los ingresos de los Instrumentos Sostenibles, siempre que los Instrumentos Sostenibles sigan en circulación. Los informes se elaborarán por portafolio, agrupados por la etiqueta de los Instrumentos Sostenibles (por ejemplo, verdes, sociales o de sostenibilidad)³⁴, a nivel de la categoría elegible verde o social pertinente, e incluirán la siguiente información:

- Ingresos netos generados a través de cada Instrumento Sostenible
- Monto agregado de los fondos asignados a cada una de las categorías de Activos Elegibles, agrupadas por la etiqueta de los Instrumentos Sostenibles
- El saldo de los ingresos no asignados en la fecha de finalización del período sobre el que se informa

Informes de impacto

Scotiabank también informará anualmente sobre las métricas cuantitativas de impacto ambiental y social pertinentes cuando sea factible hacerlo y cuando existan metodologías apropiadas y aplicables. Scotiabank se propone divulgar las metodologías utilizadas para calcular dichas métricas. En el Apéndice, se presentan ejemplos de indicadores de impacto. El lector debe ser consciente de que las metodologías relacionadas con la elaboración de informes de impacto están en evolución, pueden no ser universales ni estandarizadas, y pueden cambiar en determinadas oportunidades.

REVISIÓN EXTERNA**Opinión de segunda parte**

Scotiabank obtuvo una opinión de segunda parte de Moody's Investors Service sobre este Marco de Emisiones Sostenibles.

Verificación externa posterior a la emisión

Anualmente, un auditor externo verificará y proporcionará aseguramiento externo sobre el seguimiento de los ingresos de los Instrumentos Sostenibles y el cumplimiento de los Activos Elegibles con respecto al Marco.

³⁴ Una emisión verde o de sostenibilidad que contenga activos nucleares se presentará por separado en el informe de asignación.

MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES

Apéndice: Medición del impacto

Categorías Verdes Elegibles	Posibles medidas cuantitativas del desempeño
Energía baja en carbono	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de CO₂ evitada (tCO₂e) Capacidad total instalada (MW)
Eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de CO₂ evitada (tCO₂e) Ahorro de energía previsto por año (MWh)
Energía nuclear	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad instalada renovada/impactada por las inversiones (MW) Producción prevista (GWh/año)
Edificios ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de CO₂ evitada (tCO₂e) Superficie de inmuebles ecológicos (m²)
Prevención y control de la contaminación	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de CO₂ evitada (tCO₂e) Residuos desviados del vertedero (toneladas)
Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y utilización del suelo	<ul style="list-style-type: none"> Superficie total financiada (hectáreas)
Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática	<ul style="list-style-type: none"> Superficie total financiada (hectáreas)
Transporte limpio	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de CO₂ evitada (tCO₂e) Nueva infraestructura de transporte limpio construida (km)
Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> Volumen de agua ahorrada/reducida/tratada (m³) Población total atendida por el sistema
Productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la economía circular	<ul style="list-style-type: none"> Materiales circulares o componentes de diseño circular producidos (volumen o %) Volumen de materiales reciclados/residuales/eficientes en el uso de los recursos utilizados como insumo (toneladas) Tipos de I+D de procesos, productos y tecnologías que utilizan biomateriales
Adaptación y resiliencia al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Área protegida (m³) Número de medidas de adaptación y resiliencia instaladas (#) Tipos de medidas de adaptación y resiliencia instaladas

MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES

Categorías Sociales Elegibles	Posibles medidas cuantitativas del desempeño
Acceso a servicios esenciales	<p><u>Atención médica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de hospitales y otros centros de atención médica construidos o renovados (#) • Servicio nuevo o mejorado proporcionado por número de camas (#) • Número de pacientes atendidos (#) <p><u>Centros de cuidados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número y tipo de centros construidos o renovados (#) • Número de niños, refugiados o ancianos atendidos (#) <p><u>Educación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones educativas financiadas por tipo y ubicación (#) • Número de estudiantes atendidos (#)
Viviendas asequibles o comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades de vivienda asequible/comunitaria construidas o renovadas (#) • Número de personas con acceso a una vivienda segura, asequible y sostenible (#)
Infraestructura básica asequible	<ul style="list-style-type: none"> • Personas adicionales atendidas por tipo de infraestructura (#)
Préstamos para empresas propiedad de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Número de préstamos otorgados (#) • Valor de los préstamos otorgados (\$) • Número de empresas propiedad de mujeres financiadas (#) • Número de mujeres empresarias apoyadas (#) • Número de puestos de trabajo apoyados (#)
Liderazgo en diversidad e inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Número de préstamos otorgados (#) • Número de empresas apoyadas (#) • Desempeño promedio de las empresas en métricas clave de diversidad e inclusión
Creación de resiliencia económica	<ul style="list-style-type: none"> • Número de préstamos otorgados (#) • Valor del financiamiento otorgado (\$) • Número de empresas de propiedad indígena financiadas (#) • Número de comunidades indígenas apoyadas (#) • Número de puestos de trabajo apoyados (#) • Número y tipo de programas financiados (#)
Seguridad alimentaria y sistemas alimentarios sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas instalados (#) • Número de personas de poblaciones de bajos ingresos y grupos vulnerables que han recibido apoyo (#)

MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES

Limitación de responsabilidad

El presente Marco de Emisiones Sostenibles tiene únicamente fines informativos y está sujeto a cambios sin previo aviso. The Bank of Nova Scotia (el “Banco”) podrá actualizar o modificar este Marco de Emisiones Sostenibles periódicamente. Cualquier actualización o modificación del presente Marco de Emisiones Sostenibles se aplicará a los Instrumentos Sostenibles emitidos por el Banco después de dicha actualización o modificación.

El Banco no asume responsabilidad ni obligación alguna de actualizar o revisar ninguna de las declaraciones contenidas en el presente documento, independientemente de que dichas declaraciones se vean afectadas por los resultados de nueva información, eventos futuros u otros factores. No se realiza ni se realizará ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, en relación con la exactitud, fiabilidad o exhaustividad de la información contenida en el presente documento. El Banco no asume ni asumirá responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que pudieran derivarse de o en relación con la utilización de la información contenida en el presente documento o de la confianza depositada en ella.

Nada de lo contenido en el presente documento constituirá, ni formará parte de, una oferta de venta o solicitud de oferta de compra o suscripción de un valor u otro instrumento del Banco o de cualquiera de sus empresas afiliadas, ni una invitación, recomendación o invitación a participar en una actividad de inversión, y ninguna parte del presente documento constituirá la base de ningún contrato, compromiso o decisión de inversión, ni se invocará en relación con él. Las ofertas de venta, las ventas, las solicitudes de ofertas de compra o las compras de los valores que emita el Banco o cualquiera de sus empresas afiliadas solo podrán realizarse o celebrarse de conformidad con los materiales de oferta apropiados que se preparen y distribuyan de acuerdo con las leyes, regulaciones, reglas y prácticas de mercado de las jurisdicciones en las que puedan realizarse dichas ofertas, solicitudes o ventas.

Debe solicitarse asesoramiento profesional antes de tomar la decisión de invertir en valores.

El presente material no está destinado para su distribución o uso por parte de ninguna persona física o jurídica en ninguna jurisdicción donde dicha distribución o uso sea contrario a la ley o a las regulaciones.

AVISO

El Banco no tiene la obligación de elaborar ni presentar este documento en virtud de la legislación canadiense o estadounidense en materia de valores. La información contenida en el presente documento no debe interpretarse como si necesariamente alcanzara el nivel de relevancia para la divulgación de documentos que exige la legislación en materia de valores, y no debe considerarse que se incorpora a dichos documentos a modo de referencia.

El presente documento no debe utilizarse como base para la negociación de valores del Banco ni para ninguna otra decisión de inversión, y no pretende constituir asesoramiento financiero, jurídico, fiscal, de inversión, profesional ni especializado.

DECLARACIONES PROSPECTIVAS

En ocasiones, nuestras comunicaciones públicas contienen declaraciones prospectivas orales o escritas. Las declaraciones de este tipo se incluyen en el presente documento y pueden incluirse en otras presentaciones ante los organismos reguladores de valores canadienses o la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos, o en otras comunicaciones. Además, los representantes del Banco pueden incluir declaraciones prospectivas de forma oral a analistas, inversionistas, medios de comunicación y otros. Todas estas declaraciones se realizan de conformidad con las disposiciones de “puerto seguro” de la Ley de Reforma de Litigios de Valores Privados de Estados Unidos de 1995 y toda legislación de valores canadiense aplicable. Las declaraciones prospectivas podrán incluir, entre otras, las realizadas en el presente documento en relación con las proyecciones financieras, los objetivos, la visión y las metas del Banco, con las perspectivas de las actividades del Banco y de las economías canadiense, estadounidense y mundial, y con las proyecciones, los objetivos, la visión y las metas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ASG”), incluidas las relacionadas con el clima (en conjunto, nuestros “objetivos ASG”), como nuestros objetivos de cero emisiones netas e intermedias, nuestra declaración sobre el carbón térmico y nuestro objetivo de financiamiento relacionado con el clima. Dichas declaraciones generalmente se identifican con palabras o frases como “creer”, “esperar”, “aspirar”, “lograr”, “prever”, “pronosticar”, “anticipar”, “intentar”, “estimar”, “planear”, “objetivo”, “meta”, “esforzar”, “proyectar”, “comprometer”, “propósito” y expresiones similares de verbos futuros o condicionales, como “hará”, “podrá hacer”, “haría”, “tal vez haga”, “puede hacer” y “podría hacer” y sus variaciones positivas y negativas.

Por su propia índole, las declaraciones prospectivas requieren que hagamos suposiciones y se sujetan a riesgos e incertidumbres inherentes, lo que da lugar a la posibilidad de que nuestras predicciones, pronósticos, proyecciones, expectativas o conclusiones no resulten ser precisos, que nuestras suposiciones puedan no ser correctas y que nuestros Objetivos ASG no se logren. Advertimos a los lectores que no confien indebidamente en estas declaraciones, ya que varios factores de riesgo, muchos de los cuales están fuera de nuestro control y cuyos efectos pueden ser difíciles de predecir, podrían provocar que nuestros resultados reales difieran sustancialmente de las expectativas, objetivos, estimaciones o intenciones expresadas en dichas declaraciones prospectivas.

Los resultados futuros relacionados con las declaraciones prospectivas podrían depender de numerosos factores y, en consecuencia, los resultados reales del Banco podrían diferir considerablemente de los contemplados en las declaraciones prospectivas. Algunas afirmaciones contenidas en el presente documento se basan en hipótesis y situaciones hipotéticas o muy adversas, por lo que no deben considerarse como representativas del riesgo actual o real ni de las previsiones de riesgo esperado. Para obtener más información sobre los factores de riesgo potencialmente aplicables, consulte la sección “Gestión de riesgos” de la Memoria Anual de 2023 del Banco, que podrá actualizarse mediante informes trimestrales.

Las hipótesis económicas importantes en las que se basan las declaraciones prospectivas que contiene el presente documento se exponen en la Memoria Anual de 2023, bajo el título “Perspectivas”, con las actualizaciones de los informes trimestrales. Las secciones “Perspectivas” y “Prioridades del 2024” se basan en las opiniones del Banco, y el resultado real es incierto. Los lectores deben analizar con detenimiento los factores mencionados y otras incertidumbres y posibles acontecimientos.

Todas las declaraciones prospectivas incluidas en el presente documento representan la opinión de la Dirección solo a la fecha indicada y se presentan con el fin de ayudar al lector a entender los objetivos ASG del Banco a la fecha y para los períodos finalizados en las fechas indicadas, y podrían no ser apropiadas para otros fines. No se realiza ni

MARCO DE EMISIÓNES SOSTENIBLES

se realizará ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, en relación con la exactitud, fiabilidad o exhaustividad de la información contenida en el presente documento. Salvo que la ley lo requiera, el Banco no se compromete a actualizar ninguna declaración prospectiva, fuere escrita o verbal, que pudiera efectuar ocasionalmente por sí mismo u otra persona en su nombre.

Puede encontrar información adicional relacionada con el Banco, incluido el Formulario de Información Anual, en el sitio web de SEDAR en www.sedarplus.ca y en la sección EDGAR del sitio web de la SEC en www.sec.gov.

PRECAUCIÓN ADICIONAL SOBRE LA INFORMACIÓN RELATIVA A CRITERIOS ASG

A la hora de establecer e implementar nuestros objetivos ASG y de elaborar el presente documento, el Banco realizó diversas suposiciones, entre ellas las relativas a las tendencias y los desarrollos tecnológicos, económicos, científicos y jurídicos, a la luz de un entorno político y regulatorio en constante evolución. Por eso, los datos, análisis, estrategias y demás información expuestas en el presente documento están en fase de desarrollo y sujetos a evolución, modificación, actualización y reformulación en el tiempo. El Banco advierte específicamente a los lectores lo siguiente:

- Los términos “ASG”, “cero emisiones netas”, “cero emisiones de carbono”, “financiamiento sostenible”, “financiamiento relacionado con el carbono” y términos similares, taxonomías y criterios están en evolución, y el uso que les da el Banco a dichos términos podrá cambiar conforme a esa evolución. Las referencias a dichos términos en el presente documento son referencias a los criterios que define internamente el Banco y no a una definición regulatoria o un estándar voluntario.
- El Banco asumió un crecimiento continuado de las inversiones y los gastos de sus clientes en actividades ASG. El Banco también asumió las tasas ordinarias de crecimiento y desarrollo de sus actividades, incluidos los productos y servicios que ofrece a sus clientes en todos los sectores, en sus propias inversiones, en sus filiales y en su presencia geográfica. Si alguna de estas hipótesis resultara incorrecta, el Banco podría no ser capaz de cumplir sus objetivos ASG y verse obligado a actualizarlos o revisarlos.
- La evolución del entorno político y regulatorio relacionado con cuestiones ASG y con el clima en particular podría dar lugar a actualizaciones o revisiones de declaraciones prospectivas y otra información incluida en el presente documento. También podrían producirse cambios en las prácticas de mercado, las taxonomías, las metodologías, los escenarios, los marcos, los criterios y los estándares (en conjunto, los “Estándares ASG”) que las entidades gubernamentales y no gubernamentales, el sector financiero, el Banco y sus clientes utilicen para clasificar, evaluar, medir, informar y verificar las actividades ASG, incluso para su inclusión en los objetivos ASG del Banco. En algunos casos, los Estándares ASG aplicables podrían no existir todavía. El Banco podría actualizar sus objetivos ASG, sus planes para alcanzarlos, los avances tendientes a su logro y sus estimaciones del impacto de este avance, según proceda, a la luz de los Estándares ASG nuevos y en evolución.
- Al establecer e implementar sus objetivos ASG, el Banco se basa en datos obtenidos de clientes y otras fuentes de terceros. El uso de los datos de terceros por parte del Banco no puede interpretarse como una aprobación del tercero ni de sus datos, ni como concesión de ningún tipo de propiedad intelectual. Aunque el Banco considera que estas fuentes son fiables, no verificó de forma independiente todos los datos de terceros ni evaluó las hipótesis en que se basan dichos datos, por lo que no puede garantizar su exactitud. Los datos que el Banco utiliza en relación con sus objetivos ASG pueden ser de calidad limitada, no estar disponibles o no coincidir de un sector a otro, y no tenemos ninguna garantía de que los terceros cumplan nuestros procedimientos y políticas con respecto a la recopilación de estos datos. Algunos datos de terceros también pueden cambiar con el tiempo a medida que evolucionan los Estándares ASG. Estos factores podrían tener un efecto importante en los objetivos ASG del Banco y en su capacidad para cumplirlos.
- El Banco y sus clientes podrán necesitar adquirir instrumentos de carbono y energía limpia (“Atributos Ambientales”) para cumplir sus objetivos ASG. El mercado de los Atributos Ambientales aún está en desarrollo y su disponibilidad puede ser limitada. Algunos Atributos Ambientales también están sujetos al riesgo de invalidación o reversión, y el Banco no ofrece ninguna garantía sobre el tratamiento de dichos Atributos Ambientales en el futuro. También podrían producirse cambios en las regulaciones y estándares aplicables que afectan el mercado de los Atributos Ambientales. La madurez, la liquidez y la economía de este mercado podrían dificultar al Banco el logro de sus objetivos ASG.
- El presente documento puede brindar direcciones o contener hipervínculos a sitios web que no son propiedad del Banco ni están bajo su control. Cada uno de estos hipervínculos o direcciones se indica solo para la comodidad del destinatario, y el contenido de los sitios web de terceros no se incluye en modo alguno ni se incorpora como referencia a este documento. El Banco no asume responsabilidad alguna por dichos sitios web ni por su contenido, ni por las pérdidas o los daños que puedan derivarse de su uso. Si decide acceder a alguno de los sitios web de terceros a través de los enlaces que figuran en el presente documento, lo hará por su cuenta y riesgo y estará sujeto a los términos de dichos sitios web.



Contacto

Scotiabank

40 Temperance Street, Toronto, Ontario, Canada M5H 0B4

Teléfono: (416) 775-0798

Correo electrónico: investor.relations@scotiabank.com

Scotiabank